



***Pueblo Bello 26 años de dignidad,
caminando hacia la Justicia***

Comunicado de prensa

26 años de la desaparición forzada de los campesinos de Pueblo Bello

En memoria de los 43 campesinos desaparecidos forzosamente en Pueblo Bello, Antioquia, el 14 de enero de 1990.

Hoy 14 de enero de 2016 se conmemoran los 26 años de la desaparición forzada de los 43 campesinos del corregimiento de Pueblo Bello, Antioquia, y nosotros como familiares así como la comunidad de Pueblo Bello y amigos que nos acompañan, nos reunimos para resaltar una vez más la memoria, honra y el buen nombre de nuestros seres queridos, hombres buenos y trabajadores víctimas de la desprotección del Estado.

Estas 43 personas que sin pedirlo ofrendaron su vida son un aliciente para seguir luchando a pesar de las dificultades que tenemos. Los familiares agradecemos especialmente a la comunidad del corregimiento de Pueblo Bello y sus veredas aledañas nos acompañan año tras año y les exhortamos para que no nos dejen solos en esta fuerte batalla que hemos decidido llevar en nuestras espaldas desde hace muchos años.

Hace 26 años, familiares y habitantes de Pueblo Bello de forma valerosa, preguntaron al entonces Capitán del Ejército, Fabio Enrique Rincón Pulido, por el paradero de los 43 campesinos de Pueblo Bello, quien en nombre de la Fuerza pública situada en San Pedro de Urabá respondió “en Pueblo Bello cambiaron vacas por gente”, haciendo referencia a un robo de ganado realizado meses atrás por la guerrilla a paramilitares de la finca “Las Tangas” en Córdoba. Estas palabras todavía resuenan en nuestra mente y hacen mella en nuestro corazón a pesar del tiempo transcurrido.

Los familiares de los desaparecidos y allegados nacionales e internacionales de nuestra incansable lucha, esperamos cada año con optimismo que la justicia predomine sobre los victimarios. Vemos con preocupación los resultados obtenidos en la búsqueda de los desaparecidos y la identificación de la totalidad de los responsables. Seguiremos exigiendo el derecho a saber la verdad y el derecho a tener justicia por el daño causado. La actual política del gobierno del Sr. Presidente Dr. Juan Manuel Santos con las víctimas

Desaparición Forzada de 43 campesinos en Pueblo Bello (Antioquia), 14 de enero de 1990
memoriapueblobello@gmail.com



***Pueblo Bello 26 años de dignidad,
caminando hacia la Justicia***

ha sido publicitar medidas de reparación-económicas, pero estos no es suficiente, es necesaria y urgente una reparación con verdad y justicia.

El Dr. Juan Manuel Santos, hoy Presidente de la República de Colombia, el 9 de marzo de 2009, cuando era Ministro de Defensa pidió perdón, en nombre del Estado colombiano, a los familiares y a la sociedad por los hechos del caso Pueblo Bello, como una de las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia del 31 de enero de 2006, donde fue condenada la nación por la desaparición forzada de los 43 campesinos de Pueblo Bello

Han pasado nueve años y a las puertas de cumplir 10 años desde que se conoció la sentencia y las medidas de reparación siguen pendientes por cumplir; No existe para el caso de los 43 campesinos de Pueblo Bello, voluntad política del Estado para reparar de manera integral y digna a las familias mediante lo dispuesto en la sentencia de la Corte Interamericana. Seguimos esperando que se cumpla la medida de construcción del Monumento, del que aún no se ha colocado la primera piedra, y albergamos la esperanza que para la conmemoración de los 27 años podamos contar con ese lugar para honrar la memoria de nuestros familiares que hoy no se encuentran con nosotros y en ese mismo lugar rendirles un merecido homenaje. También seguimos esperando el cumplimiento de la medida de salud, entre otras.

26 años de abandono por parte del Estado deja mucho que desear. Familiares valientes, ciudadanos de bien, mantenemos la esperanza de lograr justicia y ser reparados conforme lo ordenado por la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Seguiremos presentes. Hoy creemos que la paz es posible pero debe ser una paz sin impunidad y con justicia.

Familiares del caso Pueblo Bello
Enero 14 de 2016

Desaparición Forzada de 43 campesinos en Pueblo Bello (Antioquia), 14 de enero de 1990
memoriapueblobello@gmail.com